

Región (amor), regionalización (poder) y regionalismo (unión)

Region (love), regionalization (power) and regionalism (unity)

Raúl Ruíz Beltrán¹

RESUMEN

Introducción: Este artículo profundiza en los conceptos de región, regionalización y regionalismo mediante su relación con el amor, el poder y la unión. **Metodología:** Se desarrolla un análisis teórico de estos conceptos y sus vínculos con procesos históricos, actores sociales y dinámicas económicas. **Resultados:** La región se compara con el amor por su carácter polisémico y se comprende como proceso histórico, actor social y modo de producción. La regionalización constituye un ejercicio de poder cuando subordina los recursos materiales y humanos al capital financiero y sus objetivos económicos y geoestratégicos. El regionalismo concibe la región como recurso y conexión entre personas. **Discusión:** Estas perspectivas revelan tensiones entre la subordinación regional al capital financiero y la cooperación orientada al desarrollo. **Conclusiones:** El regionalismo ofrece un marco para promover el desarrollo mediante la cooperación y aprovechar los beneficios de la globalización económica.

Palabras clave: Amor, Poder, Región, Regionalismo, Regionalización.

ABSTRACT

Introduction: This article explores region, regionalization, and regionalism through the concepts of love, power, and union. **Methods:** A theoretical analysis examines these concepts and their relationships to historical processes, social actors, and economic dynamics. **Results:** The region resembles love in its multiple meanings and constitutes a historical process, a social actor, and a mode of production. Regionalization becomes an exercise of power when it places material and human resources at the service of financial capital and its economic and geostrategic objectives. Regionalism frames the region as a resource and a connection among people. **Discussion:** These perspectives highlight the tensions between regionalization serving financial capital and regionalism promoting cooperation for development. **Conclusions:** Regionalism offers a framework for pursuing development through cooperation and harnessing the benefits of economic globalization.

Key words: Love, Power, Region, Regionalism, Regionalization.

Recibido: 17/07/2025 Aceptado: 22/01/2026

¹ Maestro en Estudios Regionales. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. Ciudad de México. México. Correo: raulpcnuevecinco@hotmail.com ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1632-1840>.

INTRODUCCIÓN

La región, la regionalización y el regionalismo son conceptos únicos. Por lo tanto, en lugar de entenderlos desde una base tautológica, como un verbo, un sustantivo o un sinónimo de una misma palabra, es necesario estudiarlos por separado y relacionarlos con otros conceptos para subrayar y profundizar en su riqueza teórica. En ese sentido, el objetivo principal de este trabajo es reflexionar y alimentar las líneas de investigación de Van Young sobre la región y el amor, de Ryszard, sobre la regionalización y el poder, y de Soja, sobre el regionalismo y la unión.

Así, en el primer apartado se aborda la relación que hay entre el amor y la región como conceptos que tienen muchos significados y que a primera vista parecen inexplicables. No obstante, a diferencia de una experiencia humana casi poética, la región no puede escapar de la rigidez científica. Más aún, esa característica polisémica es lo que permite que la región sea analizada más allá de su conceptualización clásica. Es decir, más allá de una metodología o un instrumento de análisis que sirve para identificar patrones o elementos en un territorio. O bien como una técnica que sirve para clasificar áreas o gestionar elementos que respondan a las dinámicas del mercado o a la voluntad de las élites. Por supuesto, la región es mucho más que esto. Siendo exhaustivos, la región es un hecho, una construcción social, un proceso histórico, una acción, una forma para conceptualizar la realidad, para innovar y renovar lo conocido, para construir territorios competitivos y para participar y subsistir en las nuevas interacciones globales.

En el segundo apartado se indaga sobre la relación entre la regionalización y el poder partiendo de la raíz etimológica de la región, la cual tiene que ver con gobernar y comandar un territorio. Bajo esa perspectiva, la regionalización significa algo más que el ejercicio intelectual de construir una región; también es un acto de poder con la capacidad de recortar, nombrar e integrar áreas para acoplarlas a la voluntad del Estado o a las decisiones de agentes transnacionales. En otras palabras, la regionalización es una estrategia de dominación que busca controlar todos los aspectos de un territorio, para imponerse sobre otros territorios, para reproducir y relocalizar el capital financiero sin considerar los riesgos en la vida de las personas que componen una región.

Finalmente, en el tercer apartado se explora la idea sobre el regionalismo. Es decir, la relación que existe entre la región y la unión (la solidaridad humana). El regionalismo es una idea útil para hacer valer las voces de los actores sociales en el territorio, reconciliar los intereses locales y globales y fortalecer los sentidos de pertenencia y vínculos que hay entre la sociedad y la región. Más exhaustivamente, el regionalismo es una forma de concebir a la

región como un abrigo, como un recurso y un modo para conectarlo todo, construir relaciones económicas horizontales y un desarrollo con ayuda de otros.

2. DESARROLLO

2.1. Región y amor

Muchas cosas son las que se han dicho acerca de las regiones; entre las que más destaca lo que dice Eric Van Young (1991), quien declara que “las regiones son como el amor: difíciles de describir, pero las conocemos cuando las vemos”. Un poco menos “romántico”, es lo que dice Gasca (2010), quien señala que las regiones son polisémicas, polivalentes y multiescalares. A simple vista, estos pensamientos parecen estar relacionados tanto como lo están el agua y el aceite; sin embargo, enfatizan lo caótico, lo profundo, pero, sobre todo, lo complejo que puede llegar a ser definir una región, al grado que puede compararse a uno de los sentimientos más indescifrables e impredecibles que el ser humano ha experimentado, y del cual apenas la poesía puede decir algo.

En ese sentido, es innegable que la región es como el amor, pero, a diferencia de lo que piensa Eric Van Young, esta percepción no es tan evidente. Como la felicidad, el amor es una experiencia que pertenece al pasado, que aparece solo en la reflexión y solo cuando el sentimiento ya ha sido consumido y digerido (Habermas, 1988). No en vano, Bauman (2015) declara que el amor es como la muerte; una persona lo puede llegar a experimentar una o dos veces en la vida.

Por su parte, Nietzsche (2012) enfatiza que el amor no es más que una pasión que se ha divinizado de un vicio (la sexualidad); mientras que, para Schopenhauer (2014), el amor no significa más que una estratagema por la cual la naturaleza encuentra la forma de reproducirse, de dar forma a un ser nuevo. Otros autores señalan que el amor es una experiencia taxonómica conformada por diferentes experiencias (flechazo, erotismo, enamoramiento y sexo), las cuales no necesariamente están encadenadas o son interdependientes (Alberoni, 2004).

Ahora bien, el amor, como muchas otras experiencias en este mundo (como la muerte), se trata de un misterio y no de un secreto. Bien menciona Jankélévitch (2004) que un secreto puede ser reconocido, guardado y reflexionado y, por ende, comunicado a otro, pero un misterio no tiene tanta suerte; requiere de la experiencia, amerita ser vivido, consumido e incluso hasta ser devorado por él mismo. No hay lenguaje y, a veces, tampoco oportunidad para poder ser explicado o experimentado. Pero la región, a diferencia del amor, no es una experiencia espiritual o religiosa, que en opinión de Russell (2014) es algo

desconocido, algo que se experimenta sin tener exposición a la materia, que se percibe de una manera individual, que no permite réplica y que no se puede poner a prueba o verificación —aun cuando dos personas vivan el mismo momento.

La región, contrario al amor, que necesita del misterio y la fantasía para despertar placer y sentimientos agradables (Han, 2013), no puede escapar a la rigidez científica; es un concepto que evoca automáticamente al espacio (Haesbaert, 2019) y, como tal, es bastante claro que se trata de un concepto básico que abarca múltiples realidades (Giménez, 1999). Más aún, la región es una herramienta metodológica, un instrumento analítico para identificar un patrón o construir enlaces de diferentes elementos en el territorio (Sanabria, 2007); recortar espacios según determinados criterios o selecciones, o bien construir áreas a escalas supranacionales o subnacionales (Fuentes, 2013). No obstante, aun cuando la región es una herramienta de análisis, no se puede reducir a una técnica para integrar espacios discontinuos, agrupar objetos, señalar flujos en el territorio (Haesbaert, 2019), concretar uniones políticas y económicas con divisas en común o visiones económicas iguales (Oddone, 2006).

La región no puede quedar reducida a una clasificación de áreas (Haesbaert, 2019). Esto porque la región es sobre todo una forma de conceptualizar la realidad (Fuentes, 2013); es una hipótesis (Giménez, 1999), un artificio y un hecho (Haesbaert, 2019). Más exhaustivamente, la región es una construcción social, una forma de articular el espacio y la sociedad que se construye material y discursivamente (Haesbaert, 2013).

En esencia, la región tiene muchos nombres (Boisier, 2006). Gasca (2010), por ejemplo, hace un análisis de distintas regiones y las divide en la región homogénea que busca similitudes, continuidades y diferencias. La región nodal o funcional, la cual toma en cuenta los procesos de integración, alcances, jerarquías o capacidades en un territorio. La región sistémica que analiza las integraciones, las relaciones y las redes que se dan entre personas y lugares. La región política que hace énfasis en la apropiación, la dominación y el control que se ejerce en un territorio, sin olvidar, por supuesto, a la región plan o programa, cuyos objetivos se basan en la intervención y la gestión de un territorio por parte de actores gubernamentales.

No obstante, Van Young (1991) admite que, aun cuando se tengan diferentes perspectivas sobre la región, una definición “funcional” y “simple” sobre la región “sería la de un espacio geográfico con una frontera que lo delimita, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos”. Es decir, un espacio geográfico que interactúa con otras partes y que no

necesariamente es congruente con las decisiones políticas y administrativas, y que muchas veces es utilizado para diferenciar o identificar determinadas partes de la superficie terrestre (Palacios, 1993).

Más exhaustivamente, la región es la aglomeración de muchas cosas y puede ser una herramienta metodológica para conocer, hacer, innovar y repensar lo conocido (Migdal, 2020). Es la conjunción de diferentes geografías y economías, de lugares y territorios discontinuos y fusionados por distintos puntos, redes, vectores, nodos de influencia o conexiones que pueden ser densas o simples, pero que rebasan las unidades político-administrativas y traspasan las conexiones globales, de tal forma que es muy difícil definir centros y separar interdependencias (González, 2018).

En otras palabras, la región es una condición operativa para responder a las tendencias de la globalización (Sanabria, 2007). Una forma para coordinar el territorio y la sociedad con los modelos de desarrollo, inducir prácticas sociales, proponer políticas e imponer usos de suelo que se adapten a las dinámicas del mercado y a las exigencias de los inversionistas. Finalmente, construir un territorio competitivo para vencer a otros territorios en términos de innovación, flexibilización y organización (Giménez, 1999; Parnreiter, 1998). Más exhaustivamente, la región es una cohesión funcional (Haesbaert, 2019) que es útil para buscar resultados entre las interacciones de las fuerzas globales y las condiciones locales (Davis & Del Cerro, 2009) y dar coherencia a las actividades en el territorio para ser parte de la interacción global sin importar las fronteras administrativas o políticas (Parnreiter, 1998).

En estricto sentido, la región es sobre todo acción (Haesbaert, 2019); cada Estado, cada unión de países e institución se define de acuerdo con su posición y acción dentro de un marco regional. Así, la región es un modo de subsistir y una necesidad imperativa para la comunidad internacional (Oddone, 2006). Una manera para competir y prevalecer en un mundo cada vez menos predecible (Jalife, 2007). Más aún, para Jelin, las regiones mueven al mundo y: “quien no lo haga, quedará rezagado y perderá el tren de la historia” (Jelin, 2003, pág. 40). En ese sentido, formar parte de una región es un acto de supervivencia, y esto porque no hay un país en el mundo que sea capaz de dar forma a una autarquía o dar respuesta por sí solo a los problemas del presente (Jalife, 2007).

Después de la caída de la URSS y, con ella, la economía planificada, la región ha cobrado relevancia para el progreso económico porque no depende de los recursos ni de la capacidad de ahorro que tiene un país. Todo lo contrario, obedece al dinamismo que se le da al funcionamiento de los mecanismos que reproducen la acumulación de capital, y que

van desde la organización de los sistemas de producción, la difusión de innovaciones, el desarrollo de la infraestructura urbana, el entorno, los diferentes tipos de vida, la localización y los modos de producción (Pérez, 2019; Vázquez, 2007). Visto así, la región es la respuesta teórica a un nuevo modo de producción (Castells, 1974). Un nuevo instrumento/concepto que ha ocupado un lugar privilegiado en la era de las comunicaciones, los mercados, los servicios y la información (Haesbaert, 2019; Parnreiter, 1998).

La ciencia regional ha dejado de considerar al espacio como un freno, para definirlo como un medio, donde se pueden desplegar y organizar redes que convierten a los territorios en un nuevo centro económico y un motor para la innovación (Glaeser, 2011), donde las empresas toman decisiones en base a las capacidades de la región (Claval, 2008). En líneas generales, la región se ha convertido en el ideal de acumulación y de conexión y se ha erigido como el instrumento más importante para integrarse a las cadenas de valor (Pérez, 2019). Así Amin (2005) no deja de decir que la región es el camino hacia la prosperidad y la democracia, mientras que otros como Vázquez (2007) señalan que la región es una forma para llevar el desarrollo a territorios atrasados, para conectar empresas y economías avanzadas a territorios con economías emergentes.

Ahora bien, en la región no siempre coincide lo visible con lo deseable (Haesbaert, 2019). En ese sentido, la conformación de nodos económicos, la construcción de áreas de influencia, la optimización de la infraestructura y recursos de un territorio que se alinean para ahorrar esfuerzos y simplificar el enfoque costo-beneficio, también ha dado vida a nuevas jerarquías territoriales o formas de gobernabilidad que imponen límites y homogeneidades a las regiones, arrebatándoles así su sentido cultural y su sentido vivido (Hiernaux & Lindón, 1993).

En profundidad, la región está inmersa en rupturas y aperturas, inclusiones y exclusiones; es un concepto que no puede escapar de su propia etimología, que tiene que ver con gobernar y comandar un área. Más exhaustivamente, la región es un acto de poder; por lo tanto, regionalizar significa recortar, clasificar, nombrar e integrar distintas áreas y acoplarlas a estrategias de acumulación y dominación, intervención y simplificación que son útiles para rediseñar la dinámica socioespacial (Haesbaert, 2019). En otras palabras, la regionalización —bajo los criterios de poder— se trata de un nuevo saber-poder, un instrumento, o mejor dicho, un ejercicio de poder que delimita, que jerarquiza, controla, gestiona y gobierna todos los aspectos del territorio que son funcionales al capital financiero (Rodríguez & Cota, 2001; Sack, 1991).

2.2. La regionalización como un saber-poder

La regionalización no es simplemente un recurso metodológico para clasificar, imponer límites y homogeneidades, o bien dar cuenta de la apropiación, la asociación espacial, el poder político o la gestión del desarrollo en un ámbito específico (Buzai, 2012; Gasca, 2010). Tampoco es un ejercicio intelectual para buscar atributos, vínculos o características similares que sean de utilidad para potenciar e integrar las capacidades que hay en distintos territorios para conformar una región (Tamayo, 2006). Más bien, la regionalización como saber-poder, como un conocimiento que no conoce límites, que domina y que se sirve tanto de la naturaleza como de los hombres (Adorno, 2016), se reconoce como un acto que está a la disposición y al servicio de los objetivos de la gobernabilidad. Es decir, como el proceso por el cual, a través de los discursos, las normas y las identidades, se establece cómo las vidas deberían ser vividas y cómo los sujetos y, en este caso, las regiones, deberían ser disciplinadas, formadas y reguladas (Ferguson & Gupta, 2002).

Con mayor precisión, la regionalización se convierte en un saber poder cuando obedece a los objetivos de quienes lo conciben desde perspectivas geopolíticas. En mejores palabras, es la configuración de una región en función y al servicio del capital financiero o los objetivos de la gobernabilidad. En fin, la regionalización es el resultado de un corte espacial producido desde las relaciones de dominación, es decir, desde la voluntad de las élites, las decisiones de Estado o los agentes transnacionales con fines económicos o geoestratégicos, que delimitan, dividen, clasifican, restringen, moldean y jerarquizan diferentes territorios (Haesbaert, 2019).

Ahora bien, así como a una simple integración de territorios no se le puede llamar región, también es verdad que a cualquier ejercicio de poder sobre el espacio no se le puede llamar regionalización, aun cuando el poder y el espacio no son dos conceptos separados (Sequera, 2014). Después de todo, indirecta o directamente, tarde o temprano, cualquier ordenamiento territorial, relación social, construcción política o acumulación de capital produce y reproduce jerarquías, diferencias y formas de explotación y de dominio (Van Young, 1991; Viales, 2010). Es más, el descubrimiento y el progreso ilimitado que caracterizó al imperialismo europeo tiene que ver con la finitud del espacio; el límite inspira el dominio, ya sea hacia afuera (espacio) o hacia dentro (átomo). Bajo esa perspectiva, el ejercicio de poder sobre el espacio sirve para reafirmar las diferencias e impulsar una plataforma para imponer autoridad (Wallerstein, 1996).

En ese sentido, esto implica que la producción del espacio por parte de los sujetos sociales implica por sí misma una regulación y una normalización sobre la apropiación y los usos del espacio (Arzeno, Muñecas & Zanotti, 2020). Más exhaustivamente, la sociedad

circumscribe su concepción del mundo en el espacio, de tal modo que es inevitable que quede impregnado de sus temores, sus prejuicios e imaginarios; por eso, ninguna mira estratégica, política o comercial, ninguna reflexión o ejercicio intelectual sobre la naturaleza, las tierras, el agua, las plantas o los animales que hay en el espacio está libre de la influencia del poder (Ryszard & Hernández, 2010).

Así, la regionalización como un acto de poder se entiende como la transformación y la valoración de la región en función de la geopolítica, donde esta última queda relegada a un espacio estratégico que sirve para imponer la omnipotencia de ciertos territorios sobre otros (Giménez, 1999). Siendo más estrictos, la regionalización es una forma para producir un espacio de poder que sirve para implantar nodos económicos, trazar redes, imponer límites, concebir divisiones, dar forma a centros económicos y de autoridad cultural; y al mismo tiempo, vincular territorios y actividades de manera jerárquica (Giménez, 1999; Parnreiter, 1998). Más exhaustivamente, la regionalización como un ejercicio de poder se concibe como la intención de afectar, influir, controlar o disponer de los recursos y las personas que conforman una región (Ryszard & Hernández, 2010).

Por ejemplo, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entendido como un conglomerado de países asociados con fines estratégicos, económicos y políticos, no conforma estrictamente una región ni siquiera supranacional. En cierto modo, es el resultado de un proceso de regionalización, dado que la unión está definida y al servicio de los objetivos geopolíticos de Brasil (Jelin, 2003). Esto porque Brasil utiliza a los demás países como pivotes geoestratégicos, como territorios que solo tienen importancia por su posición geográfica, recursos o utilidad para los Estados que sí pueden extender su influencia más allá de sus fronteras (Brzezinski, 1998).

Según Mansilla et al. (2019) y Jelin (2003), esta alianza estratégica no comparte una historia ni símbolos territoriales. La palabra MERCOSUR aparece en el pasaporte argentino y en las cabinas especiales (pero inservibles) en el aeropuerto de San Pablo; no obstante, solo son un dato. La importancia de cada territorio está determinada por su función en la geopolítica brasileña, en donde Brasil es el eje del desarrollo, Argentina representa a la agroindustria; mientras que Chile, la logística y la conexión con los mercados de Asia. Estrictamente, la regionalización brasileña sobre el MERCOSUR responde más al subimperialismo de Brasil en Sudamérica y a los objetivos de ese país, cuyos orígenes se remontan a la dictadura militar, la cual planteó expandir su dominio de forma pacífica a través de un modelo de desarrollo.

Para mayor inteligencia, la regionalización como un ejercicio de poder podría definirse mejor como una práctica global capitalista que utiliza el capital financiero para reproducirse y relocalizarse (Arévalo, 2016), y donde la administración del espacio obedece a principios presupuestales y no a planteamientos científicos (Wallerstein, 1996). Más exhaustivamente, este tipo de regionalización tiene que ver con la optimización de la infraestructura urbana y los procesos de aglomeración que se construyen en una región con un déficit democrático y que generan desigualdad, exclusión, despojo o segregación espacial (Borja, 2005; Herrera, 2020; Jelin, 2003). En otras palabras, los proyectos concebidos desde ideologías administrativas o poderes políticos burocráticos con voluntad de dominio fragmentan, destruyen, restan significado o convierten en mercancía a la región y a las personas que viven en ella, dado que a este tipo de proyectos no les interesa la identidad territorial, los sentimientos de pertenencia, el paisaje ni la historia (Borja, 2005; Herrera, 2020).

Con todo, la regionalización definida desde el poder es, en cierta manera, una realidad reducida, una inserción subordinada (Valenzuela, 2006), y puede describirse como la pérdida de control y acceso al territorio por parte de los actores sociales, ya sea porque los países desarrollados han monopolizado los lugares con mayor valor agregado dentro de una cadena de valor (especialización, diseño, distribución, marketing); ya sea porque, a partir de una integración de territorios, no se haya contribuido en nada al flujo de personas y conocimientos (Haesbaert, 2019; Mançano, 2008). A decir verdad, los bloques regionales contruidos de esta manera responden a sus necesidades económicas y rompen con la soberanía de los Estados, dejándolos vulnerables a la política y relocalización comercial de las empresas transnacionales, cuya productividad sacrifica y altera significativamente el tiempo y el espacio, el salario, el empleo de los trabajadores, el medio ambiente y las relaciones naturales y emocionales en los territorios en donde se instalan (Boisier, 2011; Borja, 2005).

Una región que es producto de una regionalización con objetivos funcionales al capital o a la dominación puede generar un “desarrollo” distorsionado con espacios de conflicto y de marginalidad, los cuales se integran como territorios útiles, pero desechables para mantener a flote el desarrollo de otros (Mançano, 2008; Viales, 2010). Al final, la región queda reducida a un recurso organizativo, pero su utilidad carece de significado frente a la decadencia de algunas zonas que la conforman. De nada sirve que las distancias se abaraten, que se especialicen ciertas áreas económicas, que se centralicen las operaciones financieras, que las relaciones entre personas y empresas se intensifiquen y que el dinero y la información circulen por el territorio de una forma instantánea (Bayón, 2017; Glaeser,

2011) si, al final, como lo menciona Sassen (2009), todo se convierte en un caldo de cultivo para todo tipo de problemas, de los cuales ni siquiera somos capaces de identificar las desigualdades sociales que provocan.

Podría decirse que este tipo de regionalización puede dar vida a una prosperidad deprimente (Glaeser, 2011), a una integración desigual, donde las zonas rezagadas están atadas a las ganadoras y los recursos de las primeras se explotan de acuerdo con las necesidades de las segundas (Sassen, 2011; Viales, 2010). En profundidad, la regionalización practicada desde el poder es otra forma de producir territorios periféricos marginales y de conflicto que sirven al desarrollo y crecimiento económico de territorios específicos (Vázquez, 2007). Sobre todo, es una forma por la cual los Estados dominantes se benefician de las ventajas comparativas y se aprovechan de la desigualdad salarial, la debilidad tecnológica, la insuficiencia estructural y el capital humano no cualificado como un nuevo valor para las relaciones de explotación (Sánchez, 2019).

Bajo el esquema de la regionalización como un saber-poder, la región cobra sentido como un recorte espacial que responde a las exigencias de la economía mundial (Ugalde, 2007); y, como la construcción de lugares privilegiados que sirven como centros económicos sin ninguna característica social (Castells, 1974). Más exhaustivamente, esta regionalización es, en cierto modo, una ruptura territorial, un modelo espacial que nos deja ver que muchas de las decisiones en nuestro territorio son exógenas a nosotros (Haesbaert, 2019). Que los modelos regionales neoliberales nos sumergen en un proceso de incertidumbre que nos obliga a experimentar una situación sin salida, a vivir en el dilema entre la integración y la segregación, pues su implementación requiere y contempla la exclusión de formas de vida, la aniquilación de las relaciones sociales y emocionales con el territorio y la fractura de la capacidad de negociación y organización de las personas (Mançano, 2008; Wallerstein, 1996). Siendo más estrictos, una región ya no es una región cuando esta deja de ser un factor funcional y se convierte en un problema (Boisier, 1987).

2.3. El regionalismo y la solidaridad humana

Ahora bien, con lo innegable que resulta reconocer que el poder es ambiguo y que permea por todas partes (Foucault, 1992), también es necesario considerar que la región sirve para algo más que legitimar y afianzar formas de gobernabilidad y gestionar un sistema oportunista que se alinea con la eficiencia económica. Dicho de otra forma, la región es más que el control de un área, un ejercicio de poder y un simple ordenamiento territorial; es, en fin, una herramienta que abre la posibilidad para estudiar el territorio desde su

heterogeneidad y complejidad y desde preceptos de inmanencia, relacionalidad, multiplicidad y habitar (Borja, 2005; Ryszard & Hernández, 2010).

En balance, la región es un ejercicio que sirve para replantear el territorio constantemente, para buscar relaciones o conexiones económicas más verticales (Rodríguez & Cota, 2001), para estudiar el poder y observar los modos por los cuales se ejerce el control en el territorio y dar cuenta de las consecuencias físicas y psicológicas que causan en los controlados. En otras palabras, la región puede ser de mucha ayuda para estudiarnos a nosotros mismos (Sack, 1991).

Finalmente, quizá convenga comentar que la región implica una responsabilidad para quien la concibe; bien menciona Haesbaert (2019) que aplicar un concepto también significa reconocer que se intenta construir una realidad con efectos reales. En ese sentido, la región no es homogeneidad y no se reduce a la conformación de determinados nodos de producción, sino a un entramado de relaciones simbólicas (Giménez, 1999). Y la regionalización no es simplemente un modo por el cual se van a distribuir los recursos o establecer ciertos objetivos en el territorio. Todo lo contrario, es escuchar y hacer valer las distintas voces que existen en el espacio, reconciliar intereses locales y globales y, de acuerdo con Ash Amin (2005), tener una visión de lo que se quiere. Después de todo, no hay lugares condenados, siempre y cuando se tenga una visión hacia el futuro (Borja, 2005).

Aun así, parece difícil ser optimista cuando el enriquecimiento de unos pocos se hace a costa de otros, y la pérdida de soberanía de los Estados-nación y la volatilidad del capital (Jelin, 2003) han acelerado la agonía del neoliberalismo (Fair, 2008) y retraído los preceptos que impulsaron el proceso de una globalización sin restricciones. En un matiz más amplio, nos acercamos a una era de desglobalización, al fin de las relaciones económicas globales (Ortiz, 2018).

Bajo esta perspectiva, los recursos energéticos y geoestratégicos se han cubierto con un manto proteccionista que los hace inglobalizables (Jalife, 2007). Además, la idea de que hay “recetas” que sirven para curar los males económicos ya no tiene ninguna validez; no solo porque se ha reconocido que la tecnocracia no puede solucionar por sí misma todos los problemas, sino porque también ha quedado claro que las ideologías económicas no son infalibles y no hay conocimientos “superiores” u “objetivos” que puedan asegurar el crecimiento y el desarrollo económico (Fair, 2008). En su lugar, conceptos como seguridad nacional y patriotismo económico empiezan a cobrar auge (Jalife, 2007) y el desarrollo económico comienza a discutirse en términos de inmediatez, democracia, localidad y bienestar humano (Sen, 1989; Stiglitz, 2010).

No obstante, la sociedad no es de un solo color, ni nada es enteramente malo o bueno. La realidad social es dialéctica; por lo tanto, los extremos y las dicotomías no tienen cabida. La integración y la marginalización, la cohesión y la desigualdad, la democracia y la ingobernabilidad son capaces de confluir juntas y dan por entendido que no todas las conexiones son reprobables y generan procesos tanto positivos como negativos (Borja, 2007). Bajo esa perspectiva, no hay razón para tener miedo a la globalización o satanizar a las empresas transnacionales (Borja, 2005). Es más, nadie ni nada está a salvo de las influencias del exterior y no se pueden menospreciar ni descartar de manera tan abrupta las conexiones, los puntos de inflexión, los flujos y los nodos tan variados y complejos que se han formado durante la globalización neoliberal (Fair, 2008).

Después de todo, este modelo económico ha puesto en marcha un proceso que rompe con la continuidad territorial y permite el libre tránsito tanto de ideas como de conocimientos especializados (Ortiz, 2018). Además de procesos de producción deslocalizados, externalizados y flexibilizados que distinguen a las actividades empresariales, eso sin dejar atrás la apertura de mercados y el acceso a los recursos humanos y materiales que están disponibles en distintos países (Haesbaert, 2019; Pérez, 2019; Rodríguez & Cota, 2001).

Renunciar a la globalización es, en cierto modo, hacer a un lado las conexiones sociales, culturales y económicas que definen a la sociedad actual (Borja, 2005); es ignorar la multiplicidad de opciones y percepciones que ofrece la modernidad, como la región (Smith, 1976). A decir verdad, la región es la representación entre un todo y sus partes; dentro y fuera de ella hay vínculos que van desde lo local hasta lo global (Sassen, 2011). Conexiones que son complejas y simples, redes que transforman el espacio y el tiempo y por las cuales transitan personas, información, dinero, influencias culturales, instituciones financieras y corporaciones nacionales. La región es una forma por la cual la sociedad puede estar en un mundo conformado por la diversidad y la diferenciación, la integración y la similitud, el movimiento y la multiplicidad de relaciones (Amin, 2005; Viales, 2010).

Para decir las cosas de una manera solemne, la región es una realidad cambiante (Viales, 2010), un proceso histórico y de relaciones sociales que no tienen “límites prescritos o proscritos” (Amin, 2005, pág. 80); que está compuesta por distintos tipos de economías y geografías (Sassen, 2011); que tiene sus propios ritmos y tiempos (Valenzuela, 2006) y que no siempre necesita del Estado o de un análisis intelectual para conformarse, dado que también existe la posibilidad de que se desarrolle a sí misma, por inercia, y a partir de las relaciones que los actores sociales van construyendo (Rodríguez & Cota, 2001). Más aún,

las regiones se transforman constantemente, generan sus propias conexiones y tienen una identidad y una extensión propias (Palacios, 1993). En esencia, poseen una complementariedad, un juego de ganar-ganar con otros territorios (Sánchez, 2019).

Esta última reflexión sugiere que la región no se define estrictamente desde el ámbito territorial (Amin, 2005). Es una relación social (Ryszard & Hernández, 2010); y con eso en mente, la región también puede llegar a considerarse como un recurso, como un abrigo (Haesbaert, 2013). En mejores palabras, como un modo para alcanzar el desarrollo con ayuda de otros (Borja, 2005). De dar forma a una conciencia colectiva, en la cual las personas adquieren un sentido de vinculación y pertenencia con los símbolos territoriales y materiales que la conforman (Boisier, 1987), pero también les dan significado a sus intereses, a su lenguaje, a sus trayectorias, a sus vivencias y acontecimientos (Jelin, 2003).

Al final, la conformación de una región debe considerar la inclusión de distintos actores sociales (Estado, empresarios, academia y asociaciones ciudadanas) y al mismo tiempo reconocer que la transformación de un territorio es constante (Jelin, 2003) y llena de riesgos y alternativas (Fair, 2008). Más exhaustivamente, la región nos permite observar que cada estructura económica está determinada por distintos factores sociales, culturales y ambientales, y que, si bien la tecnología de vanguardia y los lugares de innovación han cobrado una relevancia casi tan importante como la creación de infraestructura, la disponibilidad de servicios empresariales y la mano de obra cualificada (Gutiérrez & Martínez-Pelligrini, 1994), lo cierto es que no hay que pensar solamente en la competencia, sino también en la conexión (Zapico, 2021). Hay que recordar que el crecimiento económico no es un fin por sí mismo, es un medio para alcanzar el beneficio de todos (Vázquez, 2007).

Finalmente, las ideas que enlazan a la región con la solidaridad humana, con la unidad o con un pacto social, Soja (2014) las explica y relaciona con el regionalismo. Bajo esa perspectiva, la región es un sujeto social con la identidad y la capacidad para hacer políticas propias (Morales, 2007). Más exhaustivamente, el regionalismo es una región construida con la idea de dar forma a una comunidad con el derecho de formar una región (Restrepo, 2004; Soja, 2014). Con el objetivo de encontrar un lugar en la estructura mundial y hacer frente a los problemas globales, mejorar la coordinación entre territorios y distribuir equitativamente los beneficios que genera una región sin perjudicar a otros (Restrepo, 2004).

En mejores palabras, el regionalismo está relacionado con el derecho de tener un plan de desarrollo propio y la conformación de distintos territorios unidos bajo los principios de equidad, democracia y desarrollo (Restrepo, 2004). Pero, sobre todo, el regionalismo está

enlazado con el compromiso de manejar los recursos naturales, los megaproyectos, las inversiones, la infraestructura, el transporte y los medios de comunicación para mejorar la vida de la sociedad que compone una región (Morales, 2007; Restrepo, 2004).

3. REFLEXIONES FINALES

Para recapitular: en un mundo que tiende hacia las regiones, la integración de los territorios por sí sola no basta para combatir los males de la globalización financiera (la desregulación, los paraísos fiscales, la contabilidad invisible y las burbujas especulativas) (Jalife, 2007). Por lo tanto, es necesario ver en la región algo más que una metodología de rutina (Merlinsky, 2006) y un saber-poder al servicio de unos cuantos. Al contrario, la región es una herramienta que hace énfasis en la unicidad que existe entre todos los seres humanos. Es decir, una región humana (Boisier, 2006), una biorregión que lo conecte todo (Haesbaert, 2019), una visión hacia un futuro compartido, con una historia común (Giménez, 1999) que tenga la capacidad de ver a la cultura, la identidad y la educación como unos bienes invaluable para el proceso de aglomeración (Rodríguez & Cota, 2001). Todo esto con el fin de generar sociedades incluyentes y democráticas (Sanabria, 2007), pero, sobre todo, que sea capaz de integrar a los territorios rezagados sin descuidar lo ganado y aprovechar los beneficios de la globalización económica (los flujos de inversión extranjera, de personas, de conocimientos, de tecnologías y la deslocalización productiva) (Jalife, 2007).

64

4. REFERENCIAS

- Adorno, T. (2016). *Dialéctica de la ilustración*. España: Akal.
- Alberoni, F. (2004). *El erotismo*. España: Gedisa.
- Arévalo, P. M. (2016). La reubicación como proceso de desterritorialización. *Política y Cultura*, 153-180.
- Arzeno, Mariana Beatriz; Muñecas, Lucila; Zanotti, Aymara Suyai (2020). Ordenamiento territorial en cuestión: orden y contraespacio en el norte de Misiones, Argentina. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 51-68. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v29n1.73524>
- Amin, A. (2005). Regiones sin fronteras: hacia una nueva política del lugar. *EKONOMIAZ*, 76-95.
- Bauman, Z. (2015). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: FCE.
- Bayón, M. C. (2017). *Ciudadanías periféricas. Desigualdad, pobreza y fragmentación en los márgenes urbanos*. En P. Ramírez, *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. (págs. 815-843). México: UNAM.
- Boisier, S. (1987). La articulación Estado-región: clave del desarrollo regional. En *Ensayos sobre descentralización y desarrollo regional* (pp. 55-78). Santiago de Chile: CEPAL ILPES.
- Boisier, S. (2006). Algunas reflexiones para aproximarse al concepto ciudad-región. *Estudios sociales*.

- Boisier, S. (2011). El territorio en la contemporaneidad. *Revista Líder*, 9-24.
- Borja, J. (2005). *La ciudad en la globalización*. En A. Ziccardi, *Ciudades del siglo XXI: ¿competitividad o cooperación?* (págs. 65-100). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Borja, J. (2007). Revolución y contrarrevolución en la ciudad global: las expectativas frustradas por la globalización de nuestras ciudades. *Eure*, 35-50.
- Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Buenos Aires: Paidós.
- Buzai, G. (2012). Geografía y sistemas de información geográfica. Evolución teórico-metodológica hacia campos emergentes. *Revista Geográfica de América Central*, 15-67.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Claval, P. (2008). Espace et territoire. Les bifurcations de la science régionale. *Géographie, économie, société*, 157-184. <https://doi.org/10.3166/ges.10.157-184>.
- Davis, D., & Del Cerro, G. (2009). "Ciudad global", un concepto en transición. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 31-42. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75905>
- Fair, H. (2008). El sistema global neoliberal. *Polis*, 1-30. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2008-N21-606>
- Ferguson, J., & Gupta, A. (2002). Spatializing states: Toward an ethnography of neoliberal governmentality. *American Ethnologist*, 981-1002.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. España: Ediciones de la piqueta.
- Fuentes, N. R. (2013). Regionalización, sociocultura y comunicación: reflexiones contextuales y conceptuales. *Caleidoscopio*. doi: <https://doi.org/10.33064/28crscsh476>
- Gasca, Z. J. (2010). *Geografía regional: La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. México: UNAM.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 25-57.
- Glaeser, E. (2011). *El triunfo en las ciudades. Cómo nuestra mejor creación nos hace más ricos, más inteligentes, más ecológicos, más sanos y felices*. México: Taurus.
- González, R. A. (2018). *La escala regional de los problemas de abastecimiento de agua y drenaje de la Ciudad de México*. En C. & Perno, *La crisis del agua y la metrópoli*. México: Siglo XXI.
- Gutiérrez, Vidal Manuel & Martínez-Pelligrini, Sárah Eva. (1994). El papel de los gobiernos locales en el desarrollo regional. *Gestión y Política Pública*, 85-116.
- Habermas, J. (1988). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 9-42.
- Haesbaert, R. (2019). *Dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea*. Buenos Aires, Bogotá: CLACSO.
- Herrera, D. (2020). La geopolítica y la crítica. Lo político y lo geopolítico. En D. Herrera, *Geopolítica: Espacio, poder y resistencias*. Trama UNAM.
- Hiernaux, D., & Lindón, A. (1993). El concepto de espacio y el análisis regional. *Secuencia*, 89-110. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i25.411>
- Jalife, R. A. (2007). *Hacia la desglobalización*. México: Jorral Editores Orfila.
- Jankélévitch, V. (2004). *Pensar la muerte*. México: FCE.

- Jelin, E. (2003). *La escala de los movimientos sociales*. En E. Jelin, Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Mançano, F. B. (2008). Sobre la tipología de los territorios. Recuperado el 17 de septiembre de 2022 de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>.
- Mansilla Quiñones, P., Panéz Pinto, A., & Ponce-Hille, M. I. (2019). Discursos geopolíticos de desarrollo y reestructuración territorial. IIRSA en el eje MERCOSUR. *Diálogo andino*, 37-53. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812019000200037>
- Merlinsky, G. (2006). La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado. *Cinta moebio*, 248-255.
- Migdal, J. (2020). *Estudiar el estado* en J. Santamarino, La teoría del Estado después de Poulantzas (págs. 247-287). Buenos Aires: Prometeo.
- Morales, F. M. (2007). Un repaso a la regionalización y el regionalismo: Los primeros procesos de integración regional en América Latina. *Confines*.
- Nietzsche, F. (2012). *Ocaso de los ídolos*. España: Metas.
- Oddone, J. (2006). *Regionalismo y nacionalismo*. En L. Zea, América y sus ideas. México: Siglo XXI.
- Ortiz, C. G. (2018). La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización. *Estudios internacionales*. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2019.52048>
- Palacios, J. J. (1993). *El concepto de región*. En S. H. Ávila, Lecturas de análisis regional en México y América Latina. México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Parnreiter, C. (1998). La Ciudad de México: ¿una ciudad global? *Anuario de espacios urbanos. Historia, Cultura, Diseño*. <https://doi.org/10.24275/IRKC8787>
- Pérez, I. J. (2019). Cadenas globales de valor: Una revisión bibliográfica. *Semestre económico*, 63-81. <https://doi.org/10.22395/seec.v22n51a4>
- Restrepo, D. (2004). De la descentralización a la regionalización: nuevo escenario de la guerra y la oportunidad para la paz. *Economía, Sociedad y Territorio*, 473-500. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612004008900005>
- Rodríguez, B. J., & Cota, Y. M. (2001). Lo global y lo local: una relación para hacer regiones en el ámbito mundial. *Economía y sociedad*, 48-65.
- Russell, B. (2014). *Religión y ciencia*. México: FCE.
- Ryszard, E. R.-L., & Hernández, D. C. (2010). Los estudios regionales contemporáneos; legados perspectivas y desafíos en el marco de la geografía cultural. *Economía, sociedad y territorio*, 583-623.
- Sack, R. (1991). El significado de la territorialidad. En P. H. Pedro, *Región e historia en México (1700-1850)* (págs. 194-204). México: UAM Instituto Mora.
- Sanabria, A. T. (2007). Los alcances del concepto región. *Bitácora Urbano-Territorial*, 234-239.
- Sánchez, A. A. (2019). *Comercio mundial e integración económica territorial de México* en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En A. d. Arias, El desarrollo económico regional en México: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (págs. 83-103). México: Universidad de Guadalajara.

- Sassen, S. (2009). La ciudad global: Introducción a un concepto. En BBVA, *Las múltiples caras de la globalización*. Turner.
- Sassen, S. (2011). *La recomposición de las ciudades y las regiones urbanas en la economía global: conceptos teóricos y políticas de gobierno*. En S. Sassen, Ciudad y globalización. Textos Urbanos Vol VII (pp. 209-254). Organización latinoamericana y del Caribe de Centros históricos.
- Schopenhauer, A. (2014). *El amor, las mujeres y la muerte y otros ensayos*. México: Tomo.
- Sen, A. (1989). *Sobre ética y economía*. España: Alianza Universidad.
- Sequera, J. (2014). Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal. *urban*, 69-82.
- Smith, A. (1976). *Las teorías del nacionalismo*. España: Ediciones Península.
- Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Stiglitz, J. (2010). *El malestar en la globalización*. México: Punto de lectura.
- Tamayo, S. (2006). Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. *Sociológica*, 11-40.
- Ugalde, V. (2007). Sobre el gobierno en las zonas metropolitanas de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 443-460. <https://doi.org/10.24201/edu.v22i2.1285>
- Valenzuela, O. C. (2006). Contribuciones al análisis del concepto escala como un instrumento clave en el contexto multidisciplinario de la geografía contemporánea. *Investigaciones geográficas*, 123-134.
- Van Young, E. (1991). *Haciendo historia regional. Contradicciones metodológicas y teóricas*. En H. P. Pérez, Región e historia en México (1700-1850) (págs. 99-122). México: Instituto Mora UAM.
- Vázquez, B. A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y prácticas de desarrollo territorial. *Investigaciones regionales*, 183-210.
- Viales, H. R. (2010). La región como construcción social, espacial política histórica y subjetiva. Hacia un modelo conceptual/relacional de historia regional en América Latina. *Geopolítica(s)*, 157-172.
- Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.
- Zapico, M. (2021). Las ciudades visibles. El desarrollo de las ciudades globales y su tratamiento en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. *Quid*, 215-238.